

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 034 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:05/06/2024

ESTADO No. 064

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400303420220071600	Aprehensión y Entrega del Bien	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ GARCIA	Auto de Trámite OBS. UNICO: AGREGAR a los autos los escritos anteriormente mencionados, para que obre y conste en el presente proceso.	03/05/2024		
76001400303420230014000	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL SAUCES DEL CANEY V.I.S. P.H.	LUCIANA ISABEL RUA MINA (HEREDEROS DETERMINADOS DE ELIBETH MINA ROJAS	Auto suspende proceso OBS. UNICO: SUSPENDER, la presente demanda ejecutiva por sumas de dinero de mínima cuantía adelantada por CONJUNTO RESIDENCIAL SAUCES DEL CANEY en contra de HEREDEROS INDETERMINADOS DE ELIZABETH MINA ROJAS; GUIDO RUA SALAS en su calidad de CONYUGUE SUPERTITE, GUIDO ALEJANDRO RUA MINA (MENOR DE EDAD) Y LUCIANA ISABEL RUA MINA en su calidad de HEREDEROS DETERMINADOS DE ELIZABETH MINA ROJAS, por once (11) meses contados a partir del 18 de diciembre de 2023 hasta el 07 de noviembre de 2024 o antes si se informa a esta oficina judicial de su incumplimiento	03/05/2024		
76001400303420230014000	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL SAUCES DEL CANEY V.I.S. P.H.	LUCIANA ISABEL RUA MINA (HEREDEROS DETERMINADOS DE ELIBETH MINA ROJAS	Auto decide incidente OBS. PRIMERO: Admitir el Incidente de regulación de honorarios que propone la abogada ROSA ELENA ALVAREZ CORDOBA en contra de CONJUNTO RESIDENCIAL SAUCES DEL CANEY V.I.S - PROPIEDAD HORIZONTAL. SEGUNDO: Poner en conocimiento de la parte demandante CONJUNTO RESIDENCIAL SAUCES DEL CANEY V.I.S - PROPIEDAD HORIZONTAL, la presente actuación incidental, para lo cual se dispone, correr traslado por el término de tres (03) días, para que si lo estima pertinente le dé contestación, pida pruebas que pretenda hacer valer y acompañe los documentos que se encuentren en su poder, en caso de que no obren en el expediente, de conformidad con el art. 129 del C.G.P.	03/05/2024		
76001400303420230087000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MEDIDAS CAUTELARES 8APD. O.N.C.S.)	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	03/05/2024		
76001400303420230093800	Ejecutivo Singular	BANCO FINANADINA S.A. BIC	MEDIDAS CAUTELARES (APD. C.D.H.C.)	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	03/05/2024		
76001400303420230106400	Ejecutivo Singular	GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.	MEDIDAS CAUTELARES (APD. A.M.S.Q.)	Auto termina proceso por Pago OBS. PRIMERO: DECLARAR la TERMINACIÓN del presente proceso ejecutivo por sumas de dinero de mínima cuantía por pago total de la obligación. SEGUNDO: Ordénese el levantamiento de las medidas aquí decretadas que pesaban sobre los bienes de la parte demandada, previa verificación por secretaria de la no existencia de remanentes. Librese los correspondientes oficios. TERCERO: Se ordena que por secretaria se realice la respectiva constancia de terminación del proceso por pago total de la obligación que aquí se ejecutó. CUARTO: No hay lugar a ordenar desglose alguno, como quiera que este proceso se interpuso de manera virtual, por lo que los originales del título valor, se encuentra en custodia de la parte actora. QUINTO:	03/05/2024		

				Cumplido lo anterior, se ordena el archivo de las presentes diligencias previa cancelación de la radicación en los sistemas respectivos.			
76001400303420240015200	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DAVIVIENDA S.A	JAIME RENE BURBANO	Auto resuelve corrección providencia OBS. CORREGIR la fecha del Auto No 0658, siendo lo correcto marzo 08 de dos mil veinticuatro (2024). NOTIFIQUESE, esta providencia, de forma conjunta con el mandamiento de pago, al deudor.	03/05/2024		
76001400303420240029400	Ejecutivo Singular	PATRIMONIO AUTONOMO FC-ADAMANTINE NPL	MEDIDAS CAUTELARES	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	03/05/2024		
76001400303420240029800	Ejecutivo Singular	BANCO W S .A.	MEDIDAS CAUTELARES	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	03/05/2024		
76001400303420240029800	Ejecutivo Singular	BANCO W S .A.	MEDIDAS CAUTELARES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	03/05/2024		
76001400303420240031200	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	MEDIDAS CAUTELARES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	03/05/2024		
76001400303420240031200	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	MEDIDAS CAUTELARES	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	03/05/2024		

Numero de registros:12

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 05/06/2024 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

DIEGO SEBASTIAN CAICEDO ROSERO

Secretario (a)